

Cuenca, 12 de mayo de 2015

SRES.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

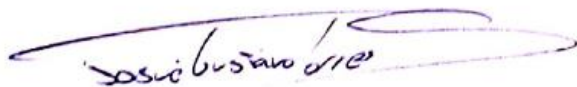
De mis consideraciones:

A los 12 días del mes de mayo del 2015, entre los Sres. CEDENTE, JOSUE GUSTAVO TORRES SERRANO, con cedula de identidad no. 0104613898, y su conyugue KARLA FERNANDA MACIAS MOROCHO, con cedula de identidad no 0104648597, accionista de la empresa COTRAPECO S.A. quien tiene a su haber 3 acciones de valor 1 dólares americanos cada una y el CESIONARIO SRA. JESSICA PAOLA ROMERO LOYOLA con cedula de identidad no. 0301299954.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen celebrar el siguiente contrato de transferencia de acciones de acuerdo a lo siguiente:

La compareciente en la calidad que interviene cede a favor de JESSICA PAOLA ROMERO LOYOLA con cedula de identidad no. 0301299954, 3 (tres) acciones de las TRES que tiene a su favor debiendo informar de este particular a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por medio de la gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importe hecho.

Atentamente



JOSUE GUSTAVO TORRES

0104613898

Firma del CEDENTE



JESSICA ROMERO LOYOLA

0301299954

Firma del CESIONARIO



KARLA MACIAS MOROCHO.

0104648597

FIRMA DEL CONYUGUE